

ACTA CIRCUNSTANCIADA
FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS 007/2015
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (Doce horas) del día martes 08 (Ocho) del mes de diciembre de año 2015 (Dos mil quince), estando constituidos en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Niños Héroes #2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, se reúne el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, Desincorporación de Bienes Propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conformado por los C.C.: Lic. María Teresa Arellano Padilla, Auditora Especial; Lic. Jorge Villanueva Jiménez, Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos; L.C.P. José de Jesús Trejo Juárez, Director General de Administración, L.C.P. Salvador Sánchez Hernández, Director de Auditoría a Municipios; y C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección General de Administración; todos ellos en su calidad de titulares, reunidos para dar continuación con el proceso del registro de licitantes, presentación de posturas y emisión del fallo de adjudicación de la Subasta Pública de Vehículos 007/2015 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Acto continuo se da cuenta de que la Dirección General de Administración ha remitido a este Comité, 23 (Veintitrés) sobres debidamente cerrados y se procede a asentar en esta acta el nombre de los licitantes presentes: -----

N°	NOMBRE PARTICIPANTES PRESENTES
1	Ignacio Rodríguez Romo
2	Aldo Fabricio Castellanos Filio
3	J. Jesús Rodríguez González
4	Rafael Ignacio Aceves Rodríguez
5	María de Lourdes Hernández Reyes
6	Ignacio Rodríguez Romo
7	Luis Javier Ponce Garza
8	Evaristo José de Jesús Roldán González
9	José Guadalupe Macías Velazco
10	Nicolás Cuevas Vargas
11	Martin Oscar Gerardo Temores Partida
12	Marisol Peña Ríos
13	Cruz Leticia Camacho Garcia
14	Gerardo Esteban Arámbula Meza
15	Waldo Hernandez Ortiz
16	Evaristo José de Jesús Roldán González
17	Waldo Hernandez Ortiz
18	José Antonio Castellanos Filio
19	Evaristo José de Jesús Roldán González
20	Aldo Fabricio Castellanos Filio
21	Adolfo Salazar Cortes
22	José Antonio Castellanos Filio

Quienes manifiestan que han presentado ante la Dirección General de Administración de esta entidad, los documentos requeridos en los puntos 2 y 3 de las bases de la presente subasta pública. En razón de lo anterior y dado que en el punto 7, inciso 5) de las bases señala que será motivo de descalificación cuando el licitante no comparezca el día y hora señalado para la almoneda o remate de vehículos; por este fundamento, no podrá presentarse, ni tomarse en consideración a ninguna persona, ni la propuesta que haya presentado ante la Dirección General de Administración de la

Auditoría Superior del Estado de Jalisco, más que a las personas antes mencionadas, siempre y cuando permanezcan hasta la terminación de la presente audiencia ya que de comparecer fuera de este término otra persona distinta, se estarían violando las bases, por lo que se procede a tomar lista, estando presentes las 22 (Veintidós) personas antes referidas. Una vez hecho lo anterior, se procede a realizar la apertura de los sobres, comprobando ante la vista de todos los presentes, que los sobres se encuentran debidamente cerrados e inviolables, por lo que continuamos a revisar las posturas y damos inicio con la **Subasta Pública de Vehículos 007/2015**. Ver **“Anexo 1”**. - - - - -

Con lo anterior se da cuenta al C. Auditor Superior del Estado de Jalisco para que resuelva lo que en derecho proceda. - - - - -

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Visto lo anterior Auditor Superior del Estado de Jalisco es competente para fallar y resolver sobre la presente Subasta Pública de Vehículos 007/2015, de conformidad con lo previsto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, fracciones III y XXV, y 11, fracción IX de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado por los artículos 7°, fracciones II y XIV, y 8°, fracción IX y XIX del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en aras de ejercer el presupuesto bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como aplicar las políticas de austeridad y ahorro de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con apego a lo establecido por los artículos 8° y 27 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos aplicables.- - - - -

SEGUNDO.- Sujetándose a lo establecido por las Bases de la Subasta Pública de Vehículos 007/2015 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por los licitantes acreditados, en las posturas económicas y tomando en cuenta el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, Desincorporación de Bienes Propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y demás documentos y razonamientos jurídicos plasmados, el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con las facultades indelegables que le confiere el artículo 8°, fracción IX y XIX del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco determina el siguiente:-----

F A L L O:

PRIMERO.- La Subasta Pública de Vehículos 007/2015 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se adjudican a los participantes quienes su nombre se encuentra debidamente plasmado en el cuadro del “Anexo 1” adjunto al presente Fallo y que es parte integrante del mismo. -----

SEGUNDO.- Publíquese el presente fallo en la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. -----

TERCERO.- En razón de que a las personas que se les adjudicaron los vehículos, se encuentran presentes y como consecuencia de ello se dan por notificadas personalmente de este proveído, así como también estuvieron presentes desde su inicio hasta la culminación de dicha subasta pública de

vehículos, firmando en hojas por separado siendo dichas hojas, parte integrante del presente procedimiento.-----

Con lo anterior, se da por terminada la presente Subasta Pública de Vehículos siendo las 13:40 (Trece horas con cuarenta minutos) del mismo día de su inicio, firmándola quienes intervinieron en ella y quisieron hacerlo.-

DR. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DESINCORPORACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. María Teresa Arellano Padilla
Auditora Especial de
Cumplimiento Financiero

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director de Auditoría a los Poderes del
Estado y Organismos Públicos Autónomos

L.C.P. José De J. Trejo Juárez
Director General de Administración

L.C.P. Salvador Sánchez Hernández
Director de Auditoría a Municipios

C. Diego Rafael Zepeda Pérez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales